

Diario de Sesiones *de la* *Asamblea de Madrid*



Número 51

6 de octubre de 2021

XII Legislatura

COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a Encarnación Rivero Flor

Sesión celebrada el miércoles 6 de octubre de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- Comparecencias con tramitación acumulada:

C-188(XII)/2021 RGEF.8220. Comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre líneas de actuación que va a desarrollar desde su Dirección General en la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-324(XII)/2021 RGEF.9352. Comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al objeto

de informar sobre planes de acción dentro del ámbito de sus competencias a lo largo de la Legislatura XII. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

C-464(XII)/2021 RGEF.10089. Comparecencia del Sr. Director General de Atención a Personas con Discapacidad, a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre líneas generales de actuación que va a desarrollar al frente de su Dirección General durante la presente Legislatura. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

2.- PCOC-290(XII)/2021 RGEF.11835. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Sonia Conejero Palero, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para fomentar la contratación de personas con discapacidad.

3.- PCOC-335(XII)/2021 RGEF.12214. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, sobre iniciativas que tiene previstas implementar el Gobierno en relación al Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.

4.- PCOC-343(XII)/2021 RGEF.12262. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno la actividad llevada a cabo durante el 2020 y lo que llevamos del 2021 por el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos.	2313
— Modificación del orden del día: el primer punto, C-188(XII)/2021 RGEF.8220, C-324(XII)/2021 RGEF.9352 y C-464(XII)/2021 RGEF.10089, queda pospuesto, el tercer punto, PCOC-335(XII)/2021 RGEF.12214, pasa a tratarse en primer lugar y el cuarto punto, PCOC-343(XII)/2021 RGEF.12262, pasa a tratarse en segundo lugar. . . .	2313
— PCOC-335(XII)/2021 RGEF.12214. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, sobre iniciativas que tiene previstas implementar el Gobierno en relación al Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.	2313

- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta.....	2313-2314
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.....	2314
- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.....	2314-2316
— PCOC-343(XII)/2021 RGEP.12262. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno la actividad llevada a cabo durante el 2020 y lo que llevamos del 2021 por el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.	2317
- Interviene el Sr. Figuera Álvarez, formulando la pregunta.....	2317
- Interviene el Sr. Viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social, respondiendo la pregunta.....	2318-2319
- Intervienen el Sr. Figuera Álvarez y el Sr. Viceconsejero, ampliando información.....	2319-2320
— PCOC-290(XII)/2021 RGEP.11835. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Sonia Conejero Palero, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para fomentar la contratación de personas con discapacidad.	2320
- Interviene el Sr. Celada Pérez, formulando la pregunta.....	2321
- Interviene la Sra. Directora General del Servicio Público de Empleo, respondiendo la pregunta.....	2321-2322
- Intervienen el Sr. Celada Pérez y la Sra. Directora General, ampliando información...	2322-2324
- Se levanta la sesión a las 16 horas y 44 minutos.	2324

(Se abre la sesión a las 16 horas y 3 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes a todos. Bienvenidos, señorías. Damos la bienvenida también al señor viceconsejero de Familia, Juventud y Política Social, don Luis Martínez-Sicluna Sepúlveda; también damos la bienvenida a la señora directora general del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid, doña Belén García Díaz. Tenemos que excusar al director general de Atención a Personas con Discapacidad; he tenido ocasión de decir a alguno de los portavoces personalmente la circunstancia que le ha sobrevenido al señor director y es que ha tenido que salir urgentemente de viaje por un asunto familiar grave. El director general de Atención a Personas con Discapacidad era quien iba a sustanciar esta misma tarde, en la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad, las comparecencias acumuladas que teníamos en el orden del día, y, como les digo, ha tenido que salir por un problema familiar. La consejería nos ha enviado un escrito del director general donde nos pide que comuniquemos esta circunstancia a la Mesa de la comisión, así como a todos los portavoces de los grupos parlamentarios miembros de la misma, para su conocimiento y a los efectos de posponer la sustanciación de estas iniciativas.

De manera que vamos a pasar directamente a las PCOC recogidas en el orden del día. Si no tienen ustedes inconveniente -lo he podido hablar con algún portavoz-, dado que tenemos aquí al señor viceconsejero, podemos alterar el orden del día para que sea el primero en intervenir respondiendo a la pregunta que le corresponde. ¿Están ustedes de acuerdo? *(Pausa.)* Pues pasamos a la tercera pregunta del orden del día.

PCOC-335(XII)/2021 RGE.12214. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, sobre iniciativas que tiene previstas implementar el Gobierno en relación al Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.

Invitamos al señor director general a que nos acompañe en la mesa. *(Pausa.)* Muchas gracias. Como saben, cuentan con diez minutos en total, cinco minutos por cada interviniente, repartidos en tres turnos. No sé si el señor Figuera quiere sustanciar la pregunta.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Sí. Buenas tardes, presidenta. Buenas tardes, consejero. Es una pena que no pueda asistir el director general; le enviamos un abrazo por lo que haya podido ser, sabe que puede contar con nuestra consideración.

Dicho esto, me gustaría preguntar por las iniciativas que tiene previsto implementar el Gobierno en relación con el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, porque se trata de un consejo -ahora lo veremos- que lleva bastante tiempo sin reunirse. Es el órgano representativo más importante de todos los colectivos y de las Administraciones para la discapacidad, y queremos saber qué es lo que ha pasado para que ocurra algo tan fundamental como que no se haya reunido desde

2019 nada más que una vez, incluso, solo para los nombramientos de unos vocales, y eso que, además, era antes de la COVID. Dejo que nos responda, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figuera. Señor viceconsejero, tiene usted ahora su turno de palabra.

El Sr. **VICECONSEJERO DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Martínez-Sicluna Sepúlveda): Muchísimas gracias. En primer lugar es para mí un placer comparecer en esta comisión de la discapacidad de la Asamblea de Madrid por primera vez. Agradezco la comprensión de todos los miembros de esta comisión respecto a la circunstancia sobrevenida que ha impedido la comparecencia de mi compañero el director general de Discapacidad. Procedo inmediatamente a contestar.

El objetivo que persigue la consejería en relación con el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad no es otro que reactivar su funcionamiento. Es verdad que, como usted conoce, y así viene establecido en el artículo 4 del Decreto 276/2000, de 28 de diciembre, por el que se regula este Consejo Asesor, el pleno del consejo está constituido por un presidente, un vicepresidente y veinticinco vocales, de los cuales, trece representan a las Administraciones públicas, diez de ellos son de la Administración de la Comunidad de Madrid, uno del Estado y dos de la Administración local; además, hay cuatro vocales representantes de las organizaciones sociales, tanto empresariales como sindicales, y ocho vocales representantes de las asociaciones, federaciones de asociaciones, fundaciones, entidades y centros sin fines de lucro.

La nueva estructura del Gobierno acaecida después de la celebración de las elecciones del pasado 4 de mayo obliga a realizar cambios en la configuración del actual pleno. La reestructuración de la Administración autonómica afecta a la configuración del pleno del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad en lo que afecta a cinco de las seis vocalías representativas de la Administración de la comunidad autónoma. En los próximos días vamos a proceder a tramitar una orden con objeto de nombrar a los vocales del Consejo Asesor que se han visto afectados por este cambio de estructura organizativa del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Como usted recordaba, la última reunión, en sesión ordinaria, del pleno del consejo se celebró el 4 de diciembre del año 2020, y tenemos prevista la convocatoria del pleno en los próximos meses, en todo caso, dentro de este año, 2021, para dar cuenta del resultado de la evaluación de la Estrategia Madrileña de Atención a las Personas con Discapacidad de los años 2019 y 2020. También tenemos previsto en la fase de reactivación de este consejo poner en marcha una comisión de empleo y formación con objeto de tratar temas relacionados con el empleo que afectan a las personas con discapacidad, cuya creación se aprobó precisamente en el último pleno del consejo al que he hecho mención, el 4 de diciembre de 2020. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez-Sicluna. Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Es verdad que hubo una reunión on line del consejo en el año 2020, que fue prácticamente protocolaria, porque en realidad se pudieron tratar muy pocos asuntos, y

se utilizó la excusa de estar en plena pandemia. Nosotros hemos realizado esta pregunta y la siguiente sobre el consejo porque se ha visto que este consejo, que era fundamental, que se creó con mucha ilusión en el año 2000 y que empezó a funcionar en plenos cada diez meses y en comisiones, se ha ido poco a poco dejando de lado y quitándole el compromiso que tenía; es el lugar donde las Administraciones, los colectivos y los sindicatos nos reunimos para aportar, para supervisar lo que se va haciendo, para supervisar, efectivamente, esa estrategia. Todo eso se ha ido perdiendo sin justificación, y me gustaría que nos contara -también en la siguiente pregunta- por qué.

Nos hemos reunido con los colectivos representados, con Famma, con Cermi, con Salud Mental de Madrid, que son colectivos muy importantes que agrupan a la mayoría de las entidades, y también con algunas entidades empresariales del Tercer Sector, y no entienden por qué no han convocado más veces al consejo, cuando el pleno de este es el órgano donde denunciar y corroborar lo que se está haciendo. A nosotros nos parece que ha habido negligencia, no entendemos por qué no se ha convocado al consejo, cuando es un lugar importante de confluencia. Famma nos dice: el Consejo tiene un papel importante, pero apenas se ha reunido y no tiene contenidos; Salud Mental nos dice: no se tramitan de manera eficaz ninguna de las denuncias que hemos ido pasando; Cermi dice: el reglamento de sanciones no se cumple, cuando desde el Consejo queremos transmitir al Ayuntamiento y a los órganos competentes las sanciones, no pasa de ahí. De hecho, Famma nos ha contado que una de las cosas importantes del consejo, que es tramitar todas esas sanciones y darles salida, acaba en nada. Parece que da igual que se cumplan las sanciones y que son gratis, como dicen los representantes de Famma.

También nos han contado que el consejo está absolutamente paralizado, y nadie sabe por qué, cuando las comisiones son órganos importantes donde se decide, con gente experta, para qué sirve la estrategia y se estudia cómo va. Por cierto, hablando de la estrategia, se hizo la primera valoración de esta en 2018, cuando empezó; se dotaron 3.599 millones para su realización hasta 2022 y desde entonces no hemos sabido absolutamente nada, cuándo se ha realizado o no. Esa primera memoria era fantástica, pero a partir de ahí no se ha realizado ninguna otra ni ha habido información. Desde luego, parece que ustedes no quieren contar con los colectivos, no quieren contar con las personas que de verdad importan en la discapacidad, que son las propias familias y los propios usuarios, porque lo lógico hubiera sido que, incluso a pesar de la pandemia, este comité se hubiera reunido. Me gustaría que me contestara a todo eso. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figuera. Señor Martínez-Sicluna, tiene usted la palabra.

El Sr. **VICECONSEJERO DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Martínez-Sicluna Sepúlveda): Muchas gracias, presidenta. Yo creo que en primer lugar procede una aclaración, que tal vez sobra, pero creo que no a la vista de la intervención que ha realizado el señor diputado. Yo comparezco aquí en representación del Gobierno elegido el pasado 4 de mayo, el Gobierno monocolor del Partido Popular, que se constituyó, después de lograr la investidura de esta Cámara, a lo largo del mes de junio, y por lo tanto, vengo a dar cuenta de la actuación realizada a partir del mes

de junio, momento en el cual asumió el Partido Popular el trabajo de la Consejería de Familia, Juventud y Política Social. En ese sentido, tengo que aclarar que la consejera Concha Dancausa ha marcado como una prioridad precisamente el sector de la discapacidad. Me he comprometido anteriormente, en nombre de la consejera, a que este Consejo Asesor de la Discapacidad se va a reactivar. Vamos a hacer que este consejo funcione, porque tiene encomendado, conforme a decreto, unas importantes funciones. Somos un Gobierno sensible con los colectivos de la discapacidad, y me comprometo a reactivar este consejo de la forma más rápida, atendiendo a las circunstancias que se han producido en este año 2021 que han impedido realmente su funcionamiento. El compromiso de reactivar este consejo de la discapacidad queda ya puesto sobre la mesa.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Señor Figuera, tiene usted la palabra; tenga en cuenta que le queda un minuto.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Me parece que eso es una excusa, porque yo entiendo que ustedes... Ciudadanos también formaba parte del Gobierno y ha habido una continuidad de Gobiernos del Partido Popular durante veinticinco años. Estamos viendo cómo ese consejo no solo se dejó de convocar, sino también de dotar de contenido, y todas las organizaciones piensan que se ha dejado de lado, cuando es el lugar, efectivamente, más importante para avanzar. Todos queremos colaborar para conseguir el bienestar de las personas con discapacidad. Entonces, yo me alegro muchísimo de que ahora vayan a convocarlo -espero que sea cuanto antes-, de que doten de contenido a este consejo y de que llamen a trabajar a sus comisiones, que además sean importantes a la hora de aplicar el régimen sancionador y, sobre todo, para que se pueda cumplir; para que de verdad consigamos la accesibilidad universal y una mejor calidad de vida de las personas con discapacidad, que es un colectivo enorme, de más de 360.000 personas, que está siempre olvidado, en el último lugar. Yo creo que precisamente tendremos que citarnos aquí cada vez que se reúna el consejo.

También les pido que se reactive la estrategia. Me gustaría saber qué pasa con la estrategia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Martínez-Sicluna, tiene usted la palabra y un minuto para concluir.

El Sr. **VICECONSEJERO DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Martínez-Sicluna Sepúlveda): Muchísimas gracias. Yo estoy seguro de que cuando concluya esta legislatura, que es corta, los hechos demostrarán que lo que he dicho es cierto; esto es, vamos a reactivar el consejo de la discapacidad. Los colectivos de la discapacidad son prioritarios para esta consejería y para su titular, Concepción Dancausa. En este sentido, como le digo, seguro que en marzo del año 2023, cuando nos veamos por última vez en esta comisión antes de la disolución de la Asamblea, marcada por la celebración de las siguientes elecciones, tendrá otra opinión. Confío en que lo consigamos entre todos, porque la discapacidad es una labor de todos y todos tenemos que estar empujando para conseguir que las personas con discapacidad alcancen la mayor igualdad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez-Sicluna. Hemos terminado esta primera PCOC y para la siguiente le rogamos que continúe aquí en la mesa. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-343(XII)/2021 RGE.12262. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno la actividad llevada a cabo durante el 2020 y lo que llevamos del 2021 por el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad.

Señor Figuera, tiene la palabra.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias. señora presidenta. Repito la pregunta: Opinión que le merece al Gobierno la actividad llevada a cabo durante el año 2020 y lo que llevamos de 2021 por el Consejo Asesor de las Personas con Discapacidad. Sé que esta pregunta es redundante respecto a la anterior, pero nosotros queríamos dejar clara, muy cristalina, la poca importancia que se da a las personas que participamos, tanto a los políticos como a los sindicatos, a los empresarios del Tercer Sector o a los colectivos de la discapacidad física, psíquica y sensorial, a la hora de participar de verdad en las políticas de la discapacidad. Sabemos que aquí siempre hay mucho consenso sobre lo importante que es la participación, pero son los colectivos y las personas realmente implicadas, en primera persona, las que no van a hablar de las necesidades que tienen, y el mejor sitio, el que realmente está dotado de total atribución -y estamos absolutamente de acuerdo con ello-, es este consejo que no se ha reunido desde el año 2018 -y ahí estaba el Partido Popular también en el Gobierno-, que, por supuesto, desapareció absolutamente con Ciudadanos en el año 2020 durante toda la pandemia, cuando durante la pandemia, con los protocolos de la vergüenza de las residencias y con todas las dificultades que han tenido las personas con discapacidad, tendría que haber sido el momento de reunirse, pedir asesoramiento y, de alguna manera, empujar en una estrategia común.

Ya sé que me va a contestar que ustedes no han estado en el Gobierno hasta ahora y probablemente la pregunta se resuelva así, pero me parece fundamental que asuman la responsabilidad. Le quería preguntar también por esa responsabilidad de un Gobierno que lleva veinticinco años haciendo políticas, en teoría, para la discapacidad, cuando todas las asociaciones nos dicen que se ha avanzado bastante poco en algunas cosas: en accesibilidad universal, en autonomía personal, en vida independiente, en que las residencias sean mucho más accesibles para todos, en una educación verdaderamente inclusiva, en todo lo que se puede tratar en un Consejo Asesor, que para eso está. Me gustaría que me respondiera un poco más allá de sí o no y que no escurrieran el bulto, aunque sabemos que usted es nuevo en el cargo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figuera. Tiene la palabra, señor Martínez-Sicluna.

El Sr. **VICECONSEJERO DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Martínez-Sicluna Sepúlveda): Muchísimas gracias, presidenta. Yo me voy a limitar a responder a la pregunta, aunque algunas de las afirmaciones que ha hecho el diputado, sinceramente, no las comparto; serían objeto de otra iniciativa, una comparecencia. Decir que la situación de las personas con discapacidad de la Comunidad Madrid no ha experimentado un avance en los últimos veinticinco años, sinceramente le tengo que decir que considero que no responde a la verdad; creo que se ha avanzado mucho, creo que es mérito tanto de los Gobiernos como de los colectivos y también de los representantes políticos. La discapacidad es algo que nos tiene que unir a todos, y precisamente ayer, en un acto en el que coincidí con un diputado del Grupo Socialista, quedó palpable. Aquí venimos a colaborar todos, porque creo que es un fin que todos perseguimos. Habrá más o menos aciertos, pero desde luego es algo que nos une a todos.

Quisiera, no obstante, más que dar una valoración, porque la valoración será subjetiva, la suya, la mía, informar a esta comisión de la actuación de este Consejo Asesor en este último año al que usted hace referencia, teniendo en cuenta las circunstancias extraordinarias no solo provocadas por la pandemia COVID, sino también por la finalización de la anterior legislatura, la convocatoria de elecciones y el tiempo transcurrido hasta que se logró una nueva investidura. Como hemos citado ya reiteradamente en el curso de estas dos preguntas, la última reunión ordinaria del pleno del Consejo Asesor de Personas con Discapacidad se celebró el 4 de diciembre de 2020 y en ella se presentó el resultado de la evaluación de la Estrategia Madrileña de Atención a las Personas con Discapacidad del año 2018, dando cuenta de los resultados de esta e informando a los miembros del consejo de la estructura, transversalidad de contenidos y objetivos de la evaluación. Asimismo, tras la propuesta realizada por la Dirección General del Servicio Público de Empleo de la creación de una comisión de empleo y formación con objeto de tratar temas relacionados con empleo que afectan a las personas con discapacidad, conforme a lo establecido en el artículo 8.2 b) del Decreto 276/2000, al que antes he hecho referencia, se aprobó la creación de la citada comisión y se solicitó a los miembros del consejo que realizaran una propuesta de sus representantes, encontrándose en este momento pendientes de designación algunos de ellos. En las reuniones mantenidas en el seno del Consejo Asesor, los diferentes miembros han puesto de manifiesto los problemas que afectan a las personas con discapacidad en los distintos ámbitos y desde este Consejo Asesor se ha tratado de buscar soluciones a los mismos, siendo una de las funciones fundamentales de este órgano asesor.

Tengo que decirle también que respecto a la actuación que se ha producido en este último año también podemos mencionar que en marzo del año 2020 el consejo emitió el preceptivo informe, tras la solicitud realizada por la Consejería de Sanidad, al amparo de lo establecido en el artículo 3.1 c) del tantas veces mencionado Decreto 276/2000, respecto del proyecto de decreto por el que se establece el catálogo de material ortoprotésico de la Comunidad Madrid y se regula el procedimiento de obtención de la prestación ortoprotésica y de prestación por gastos de desplazamiento de pacientes fuera de la Comunidad de Madrid. Asimismo, en enero del año 2021, el consejo ha emitido un informe preceptivo, tras la solicitud formulada por la Consejería de Vivienda y Administración Local, como dispone el mencionado artículo 3.1 c) del Decreto 276/2000, respecto del proyecto de decreto por el que se regulan las viviendas con protección pública de la Comunidad Madrid. Por último, en el

mes de marzo de 2021, el consejo ha emitido el informe preceptivo, tras la solicitud formulada por la Consejería de Educación y Juventud, como dispone el artículo 3.1 c) del Decreto 276/2000, respecto del Anteproyecto de Ley Maestra de Libertad de Elección Educativa de la Comunidad Madrid.

La información que le he proporcionado demuestra que, aunque es cierto que no ha habido una actividad del pleno en sesión ordinaria desde diciembre de 2020 -y es algo que, como hemos dicho en la anterior pregunta, vamos a paliar-, el consejo ha seguido funcionando. Nuestra intención es potenciar y reactivar el consejo y vamos a hacerlo antes de que concluya el presente año.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor viceconsejero. Señor Figuera.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Muchas gracias. Yo creo que nosotros no hemos dicho que no hayamos avanzado, sino que podríamos haber avanzado muchísimo más y sobre todo con la ayuda de todos los colectivos y reuniéndose el consejo, fundamentalmente el pleno, donde se aprueben los informes que trabajan las comisiones. No he dicho que las comisiones no estuvieran trabajando; sabemos que están trabajando, pero ese trabajo se queda en papel mojado, al final, no pasan por el pleno y no son demasiado ejecutivas. Es curioso que en el último pleno efectivo, que es el del acta 29, de 2018, se apruebe, efectivamente, la primera valoración de la estrategia, nada más empezar, pero a partir de ahí nada sabemos, porque, en Transparencia, no hay manera de encontrar ninguna información y de las peticiones de información que ya hemos hecho todavía no nos ha llegado su contestación, que tarda meses y meses en llegar. Entonces, no sabemos qué hacen esas comisiones ni, sobre todo, qué papel juegan a la hora de implementar sus propias recomendaciones, que de verdad son muy importantes, porque ahí están los expertos. Entonces, que usted me relate todo eso yo se lo agradezco, pero eso ya lo sabemos; lo que no sabemos es qué va a pasar con esas recomendaciones, por ejemplo, sobre las leyes que están por aprobarse y que se quedan con la opinión del consejo pero que al final no se llevan a cabo, como la de Servicios Sociales o algunas otras de accesibilidad.

En cuanto a la estrategia, no hemos vuelto a saber nada de cómo va en toda su extensión, si se ha ido gastando el dinero, etcétera; no hay manera de encontrar la información, y el consejo era en un lugar adecuado para preguntar por ella. Que usted me diga como logro en 2021 que se aprobó la estrategia y que la última valoración de esta es de 2018 ya dice del abandono absoluto y de la poca importancia que hasta ahora el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha dado a este Consejo Asesor, que es el órgano más importante. Al final todo tenemos que hacerlo a través de reuniones en paralelo con los colectivos y con los demás, cuando el consejo es un lugar muy adecuado para poder hacer ese cambio de intervención. Entonces, yo me alegro de que esta vez de verdad se pongan a ello.

Me llama mucho la atención que un partido como Ciudadanos, que ha sido del Gobierno... Parece que haya sido una legislatura perdida la anterior en términos de discapacidad. A eso me he referido. Avances a lo largo de veinticinco años, ifaltaría más que no hubiera habido!, pero creo que podría haber habido muchos más. Ya que estamos todos de acuerdo en la mayoría de las estrategias, porque en esta comisión siempre lo hemos dicho y en la legislatura anterior también, pues espero que

realmente, luego, no se queden en papel mojado. Muy buenas palabras, todos nos queremos mucho, pero a la hora de la verdad ni se invierte, ni se regula, ni se sanciona, ni avanzan las leyes. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figuera; le quedan para el tercer turno unos escasos seis segundos. Tiene la palabra el señor Martínez-Sicluna.

El Sr. **VICECONSEJERO DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL** (Martínez-Sicluna Sepúlveda): Muchísimas gracias. Presidenta. Veo que del intercambio de opiniones al final estamos llegando a unos ciertos puntos de encuentro. Por su parte, ha reconocido que en los últimos veinticinco años sí que ha habido un avance respecto de la situación de las personas con discapacidad en Madrid, y yo le digo, como otro punto de encuentro, que nosotros consideramos que el Consejo Asesor de las Personas con Discapacidad -comparto su opinión- es un instrumento esencial a la hora de dirigir y monitorizar la política que realiza el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la discapacidad. En este sentido, nosotros creemos que es el foro esencial y privilegiado de contacto con las entidades, asociaciones y fundaciones que representan a las personas con discapacidad. Por lo tanto, le vuelvo a reiterar que nuestro compromiso es ponerlo en actividad cuanto antes.

Quiero decir también, como he comentado en la pregunta anterior, que tenemos intención de que en la primera reunión del pleno, que se producirá en este año 2021, se dé cuenta del resultado de la evaluación de la Estrategia Madrileña de Atención a las Personas con Discapacidad de los años 2019 y 2020. Con esto concluyo, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez-Sicluna. Señor Figuera, seis escasos segundos.

El Sr. **FIGUERA ÁLVAREZ**: Recogemos el guante de que se va a convocar el consejo antes de finales de 2021 y también recogemos el guante de que, como los partidos políticos no estamos representados en el consejo, seguiremos preguntando por todo ello en esta comisión. Nos alegramos de que se convoque y de que siga hacia delante. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorías. Gracias, señor Martínez-Sicluna. Invitamos a la señora directora a que ocupe su lugar en la mesa. (*Pausa.*) Muchas gracias, doña Belén Díaz García. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

PCOC-290(XII)/2021 RGEP.11835. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Sonia Conejero Palero, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, sobre medidas que tiene previstas el Gobierno Regional para fomentar la contratación de personas con discapacidad.

Señora García, cuentan con diez minutos en total, cinco por cada interviniente, y pueden estar repartidos en tres turnos. Comenzamos con la intervención del señor Celada Pérez.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta. En primer lugar me sumo al deseo de que no sea nada grave el motivo por el que el director general de Atención a Personas con Discapacidad no pueda estar hoy en la comisión y le deseamos desde aquí la máxima pronta recuperación. Y en segundo lugar agradecemos, por supuesto, a la directora su presencia.

La pregunta es directa y es qué medidas hay para fomentar la contratación de personas con discapacidad. Es cierto que estamos en una comunidad en la que la contratación y los datos de empleo en políticas de discapacidad no son malos; es verdad que respecto a los datos de empleo en políticas de discapacidad en Madrid estamos bastante bien en comparación con otras comunidades autónomas. También es verdad que hay datos negativos preocupantes, por ejemplo, la temporalidad en el empleo, y no sé qué medidas va a adoptar el Gobierno para intentar mejorar los datos negativos y mantener lo positivo, por lo menos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Celada. Tiene la palabra la señora García Díaz, directora general del Servicio Público de Empleo de la Comunidad de Madrid.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchísimas gracias, presidenta. Paso a comentar al Grupo Parlamentario Socialista las medidas previstas para el fomento de la contratación de personas con discapacidad. Se trata de medidas que están previstas en la Estrategia Madrid por el Empleo 2021-2023, recientemente firmada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid con los agentes sociales. Yo creo que la atención a la discapacidad sigue desempeñando un papel protagonista en esta estrategia tanto desde el punto de vista del mercado laboral reservado, a través de la colaboración con los centros especiales de empleo, como del mercado ordinario de trabajo. Para el cumplimiento de estos objetivos, la Dirección General del Servicio Público de Empleo, a través de la Subdirección General de Programas de Apoyo al Empleo, desarrolla en la actualidad cuatro programas de subvenciones dirigidos al fomento y mantenimiento del empleo de personas con discapacidad.

En relación con el mercado laboral protegido estaría el programa de ayudas para el fomento de la integración laboral de personas con discapacidad en los centros especiales de empleo. Puedo hablar de los datos de la convocatoria 2020-2021. El pasado 24 de mayo se publica la convocatoria, el periodo subvencionable comprende desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2021, ambos inclusive, y las pagas extraordinarias de verano y Navidad de este año 2021. Es una ayuda que se tramita en régimen de concesión directa. El presupuesto inicial para este año ha sido de 50 millones de euros, habiéndose aprobado en Consejo de Gobierno el pasado 29 de septiembre una ampliación de crédito por importe de 29 millones de euros. La convocatoria ahora mismo se encuentra en fase de resolución; se han recibido un total de 216 solicitudes, con un importe solicitado de 82.118.338 euros. Los expedientes se encuentran en estos momentos en fase de fiscalización por la Intervención.

En segundo lugar estarían las ayudas a las unidades de apoyo a la actividad profesional en centros especiales de empleo. Estas ayudas tienen como finalidad subvencionar en el marco de los servicios de ajuste personal y social de estos centros los equipos multiprofesionales que proporcionan

apoyo para superar barreras, obstáculos o dificultades que tienen estas personas con discapacidad en los centros citados en el proceso de incorporación a su puesto de trabajo. Se trata de una subvención de los costes salariales y de Seguridad Social por cuenta de la empresa derivados de la contratación indefinida del personal que trabaja en las unidades de apoyo a la actividad profesional y ofrece servicios de ajuste personal y social en estos centros. La cuantía de la subvención es un importe fijo anual de 1.200 euros para cada persona trabajadora y con discapacidad severa a tiempo completo, con un contrato indefinido o un contrato temporal de duración igual o superior a seis meses. Como datos de esta convocatoria, son ayudas que se conceden por periodos máximos de un año, siendo el periodo de referencia de la convocatoria actual del 1 enero al 31 de diciembre de este año. Dicha convocatoria se publicó el 19 de abril, es una ayuda que se tramita en régimen de concurrencia competitiva y el presupuesto para este ejercicio es de 2,5 millones de euros. Se han recibido un total de 77 solicitudes, que se encuentran en estudio actualmente, con un importe solicitado de 5,7 millones de euros.

La Sra. **PRESIDENTA**: Perdona, señora García, le recuerdo que puede repartir su tiempo en tres turnos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): En cuanto al mercado laboral ordinario, tenemos el programa de fomento de contratación de personas con discapacidad y el programa de empleo con apoyo a personas con discapacidad, que serían las líneas dirigidas a asociaciones, fundaciones y otras entidades sin ánimo de lucro, a centros especiales de empleo y a las empresas del mercado laboral de trabajo, incluidos autónomos.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García. Puede continuar en dos turnos que le quedan, lo digo más que nada por administrarnos el tiempo, que son cinco minutos y siempre se quedan cortos. Señor Celada, cuando quiera, dispone de cuatro minutos y cinco segundos.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Como decía, agradezco a la directora la información de los datos. La verdad es que el programa no es nada excepcional, es prácticamente continuidad de lo que se ha hecho en épocas pretéritas. Con lo cual, en el Grupo Socialista insistimos en que hay un problema estructural grave en cuanto al empleo de las personas con discapacidad. Los que trabajamos en discapacidad, y lo sabemos todas las personas que estamos en esta comisión, el empleo, sin duda, es el motor principal de la inclusión de las personas con discapacidad, y hay que reforzarlo. Hay datos negativos; insisto en que en la Comunidad de Madrid no estamos mal, eso hay que reconocerlo, pero hay datos muy negativos, tristes, que además están en las políticas y en las competencias de esta comunidad. Hubo mucha contratación en los años antes de la COVID, muchísima contratación de empleo de personas con discapacidad, pero lamentablemente llegó la COVID y se barrieron de un soplo todas las contrataciones, todas las buenas cifras positivas que había en la Comunidad de Madrid y la contratación de personas con discapacidad. Es verdad que se está recuperando, pero ¿qué quiere decir esto? Que ese empleo que se ha generado es muy volátil, y es momento de actuar y desarrollar políticas que fomenten y den una base sólida a la contratación de personas con discapacidad.

Como antes decía, el salario medio bruto anual de las personas con discapacidad es menor en 6.500 euros que el de las personas sin discapacidad, la temporalidad... Se sigue abusando mucho de los centros especiales de empleo; el propio colectivo reivindica que se fomente cada vez más la contratación de personas con discapacidad en el empleo ordinario. Hay una serie de medidas que yo entiendo que no pueda concretarlas usted, pero confío en que el director general pueda comparecer en otra sesión de la comisión y darnos detalles, porque la contratación de personas con discapacidad también la hacemos las Administraciones. Nos gustaría saber qué plazas ofertan las consejerías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, reservadas para personas con discapacidad y qué tipo de discapacidad; si se fomenta también el empleo de mujeres con discapacidad, que es un colectivo que está muy atrás en la contratación, por las cifras que tenemos; el empleo también de personas con ciertas discapacidades que están también muy en el vagón de cola del empleo, como son las relativas a la salud mental o el autismo, que están todavía en cifras de contratación muy muy por debajo de otras discapacidades como las físicas y las sensoriales. Coincido en la importancia del enclave laboral, en dar mayor refuerzo al puente entre el empleo protegido y el empleo ordinario.

Nos falta también por conocer si la Ley de Contratos del Sector Público, que es de 2017 y que además abre la puerta a que las Administraciones podamos reservar contratos a centros especiales de empleo, se está poniendo en marcha en la Comunidad Madrid, si se va a poner en marcha la contratación reservada a centros especiales de empleo para que las personas con discapacidad trabajen gracias también a la propia Administración de manera indirecta, porque no nos consta que en la Comunidad de Madrid haya esa reserva en la contratación del sector público.

La formación. Por supuesto, si vemos las cifras de contratación y de ocupación de las personas con discapacidad, a mayor nivel de estudios, mayor posibilidad de encontrar empleo; diría que prácticamente el cien por cien de las personas con discapacidad con estudios universitarios adquiere un empleo. ¿Se van a reforzar los programas de Formación Profesional para las personas con discapacidad?

Agradezco mucho, de verdad, la comparecencia de la directora, pero nos gustaría haber podido obtener una visión más en estéreo, más holística de la contratación y el empleo de personas con discapacidad, que no solamente tiene que centrarse en una dirección general, que es la de Empleo, sino que tiene que haber una dirección general de discapacidad, que me consta además que el director es muy consciente de ello, de trasladar al resto de las direcciones generales, como digo, de Formación, de Contratación, la necesidad de fomentar el empleo. En cualquier caso, le agradezco los datos y la información. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Celada. Doña Belén, le restan creo que un minuto y quince segundos y tiene la posibilidad de este segundo turno y de un tercero, se lo digo a efectos de administrarnos el tiempo. Muchas gracias, tiene la palabra.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Muchas gracias, presidenta. Yo no quiero aburrir con números que suponen el incremento que ha

habido desde el año 2020 al año 2021 en todas las líneas de ayudas, de subvenciones. El Gobierno de la comunidad sí que es consciente de lo que usted acaba de mencionar, de esa brecha que se abre aún más para colectivos vulnerables, como lo son las personas con discapacidad, en el mercado laboral. Desde luego, con las políticas activas de empleo vamos a apostar por la mejora de la empleabilidad de estas personas y por la sensibilización de las empresas; tenemos un departamento cuyo objetivo va a ser reforzar eso, dirigido a empresas, para fomentar el mercado laboral ordinario y que se puedan incorporar estas personas. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora García Díaz. Señor Celada, le restan veinte segundos; cuando quiera.

El Sr. **CELADA PÉREZ**: Muchas gracias, presidenta. Pues simplemente quiero tender la mano desde este grupo, como lo hemos hecho en otras comisiones, para el fomento del empleo de personas con discapacidad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Tiene escasos cuatro segundos, señora García.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO** (García Díaz): Pues recojo el guante de la ayuda. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: *(Palabras que no se perciben al no estar encendido el micrófono).*

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 44 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid